

CÓNSULES HONORARIOS

Los cónsules honorarios son personas de reconocida probidad en sus comunidades, profesionistas o empresarios o individuos conocidos ampliamente en la ciudad o región en la que representan a un país extranjero. Pueden tener la nacionalidad mexicana o extranjera, y no reciben sueldo ni gastos de sostenimiento para la oficina en la que harán operar el Consulado Honorario, en este caso para representar a México.

Referencia:

Consulado de México en Quetzaltenango (s.f.). Consulado honorario.

Disponible en: <https://consulmex.sre.gob.mx/quetzaltenango/index.php/es/otros-temas/29-honorario>